
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 13 de septiembre de 2012

ACTA N° 013

Siendo las 10:10 am del día trece (13) de septiembre de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, el **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, la **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD del Énfasis de Educación Matemática, el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, y el doctorando **José Javier Betancourt**, representante de los estudiantes del programa doctoral DIE-UD.

Agenda

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta CADE, sesión No. 012/2012.
3. Informe Dirección.
 - Retiro estudiante admitida 2012-3: Marcela Hernández.
 - Vinculación Dr. Bruno D'Amore.
4. Presupuesto de publicaciones.
5. Asignación Actividades para los 6 créditos de EFEP articulado a las modalidades de trabajo de grado en Pregrado.
6. Conferencista Semana Universitaria.
7. Vinculación de monitores.
8. Solicitud estudiantes:
 - Rodolfo Vergel: Solicitud aval de pasantía.

- Pablo Archila: Homologación de créditos de EFE a EFEP.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la Dra. Sandra Soler Castillo.

2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 011/2012.

El CADE hace lectura del Acta No.012 del 30 de agosto de 2012, la cual es aprobada y firmada por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.012, Dra. Olga Lucía León Corredor, y aprobada y firmada la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade.

3. Informe Dirección.

- **Retiro aspirante admitida 2012-3: Marcela Hernández.**

La aspirante admitida, Marcela Hernández, con visto bueno de su tutora, profesora Marieta Quintero Mejía, manifiesta su decisión de continuar su estudio de doctorado en el CINDE, agradeciendo al DIE-UD la oportunidad de ingresar en la cohorte 2012-3.

El CADE acusa recibido. De igual manera, el profesor Álvaro García informa al CADE que su aspirante admitida de nacionalidad mexicana, Teresa Martínez, decidió no iniciar sus estudios en el programa por su reciente vinculación laboral en su Universidad.

Dado que la decisión tomada por las aspirantes admitidas involucra su retiro voluntario del programa DIE-UD, el CADE-UD decide resaltar las siguientes implicaciones para el programa DIE-UD:

- La pérdida de dos (2) cupos de la Cohorte 2012-3 del programa DIE-UD, en este caso, cupos de los docentes Marieta Quintero y Álvaro García.
- La afectación considerable para el programa, ya que el DIE-UD dispone de gastos de presupuesto y horas lectivas de sus docentes, para garantizar el adecuado proceso académico de todos y cada uno de sus estudiantes admitidos y matriculados.

Por lo anterior, el CADE ve necesidad para próximos procesos de admisión de reglamentar un listado de opcionados elegibles por énfasis o por docente, con el fin de contrarrestar este tipo de situaciones sin causar traumatismos en el programa.

- **Vinculación Dr. Bruno D'Amore.**

La profesora Adela Molina informa que se iniciará el proceso para la contratación del profesor Bruno D'Amore para lo que resta del año 2012, lo cual comprende una contratación por catorce (14) semanas. El CADE acusa recibido, y decide aprobar el pago de las horas ofertadas por el profesor D'Amore antes de la contratación, atendiendo a la modalidad de profesor invitado.

Por otra parte, respecto a los jurados evaluadores de la tesis doctoral del estudiante Pedro Javier Rojas asignados en la sesión No. 012/2012, la Directora del DIE-UD, profesora Adela Molina, manifiesta su deber de acogerse al literal (f) del Art. 26 del Reglamento DIE-UD (Acuerdo 02/2010 del CSU), y considera necesario invitar al CADE al director de tesis del estudiante, profesor Bruno D'Amore. Los miembros del CADE deciden no aprobar la solicitud de la profesora Adela Molina de invitar al profesor D'Amore, y ratifican la decisión tomada en la sesión No. 012/2012.

4. Presupuesto de publicaciones.

Dado el presupuesto aprobado hacia finales del mes de agosto y el rubro dispuesto para la publicación de resultados de investigaciones doctorales, el CADE determina solicitar a los profesores del programa los títulos de las próximas publicaciones. Las publicaciones de los estudiantes serán propuestas por sus directores de tesis.

5. Asignación Actividades para los 6 créditos de EFEP articulado a las modalidades de trabajo de grado en Pregrado.

Los miembros del CADE en su necesidad de brindar salidas a la Universidad y en particular a la Facultad de Ciencias y Educación respecto a la retención de estudiantes de pregrado, decide aprobar la inclusión de dirección de trabajos de tesis de pregrado como actividad válida para aprobar créditos académicos en el programa DIE-UD, es decir que los estudiantes de pregrado que decidan apoyar los proyectos de investigación doctoral podrían graduarse bajo esta modalidad de grado. La anterior propuesta se propondrá ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación.

A raíz de lo anterior, el CADE aprueba las siguientes actividades como válidas en la

aprobación de seis (6) créditos de los dieciséis (16) créditos del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía EFEP, una vez el estudiante las inscriba al inicio del periodo académico.

	ACTIVIDAD	No. CREDITOS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
1	Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	Ponente: Un (1) crédito. Publicación Ponencia: Dos (2) créditos.	Participación realizada durante el tiempo que el estudiante este matriculado. La participación del estudiante debe estar a nombre del DIE-UD.	El CADE asigna una calificación de cinco punto cero (5.0), atendiendo a los soportes presentados.	El director de tesis Avala la participación y la entrega de soportes.
2	Participación en proyectos de investigación de los grupos del DIE-UD, distinto a la tesis doctoral	Dos (2) créditos por semestre.	Participación avalada por el grupo de investigación del DIE-UD.		
3	Organización de eventos académicos del DIE-UD.	Un (1) crédito.	Eventos que no estén involucrados con los presentados para la obtención de la Candidatura Doctoral.		
4	Publicaciones: Artículos, Capítulos de libro, literatura gris, blogs, publicaciones indexadas.	Hasta tres (3) créditos.	Publicaciones que no estén involucradas con las presentadas para la obtención de la Candidatura Doctoral.	El CADE asigna los créditos atendiendo a los soportes presentados.	
5	Dirección de trabajos de grado.	Tesis de Pregrado: Un (1) crédito. Tesis de Especialización: Dos (2) créditos. Tesis de Maestría: Tres (3) créditos.	Actividad del estudiante que no se encuentra en el plan de trabajo como docente de la Universidad Distrital.		
6	Asistencia a docencia en Pregrado, Especialización o Maestría.	Hasta dos (2) créditos.	Asistencia con invitación del Proyecto Curricular de la Universidad Distrital.		

6. Conferencista Semana Universitaria.

El CADE aprobó la invitación de un Conferencista que participe en la Semana Universitaria de la Facultad de Ciencias y Educación entre el 8 y el 12 de octubre de 2012. Los miembros del CADE proponen al Dr. José Antonio Castorina de la Universidad de Buenos Aires-Argentina, cuya conferencia se llevaría a cabo el día 11 de octubre de 2012.

El profesor Castorina es Doctor en Educación de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Profesor titular de la cátedra de Psicología y Epistemología Genética de la Facultad de Psicología y de la cátedra de Psicología Genética de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Docente del posgrado de Constructivismo y Educación (FLACSO, modalidad virtual). Director del proyecto de investigación Construcción del conocimiento social: problemas teóricos a partir de indagaciones psicogenéticas, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, e investigador principal del proyecto: Procesos de cambio conceptual en nociones políticas, dirigido por Alicia Lenzi, en la misma secretaría de dicha universidad. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET). Docente de diversos cursos de doctorado y maestrías. Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas especializadas.

7. Vinculación de monitores.

El CADE aprobó la vinculación de tres (3) monitores al proyecto académico DIE-UD. Esta vinculación obedece a la necesidad de apoyar el desarrollo e implementación de aplicativos informáticos que permitan el funcionamiento sistemático de los procesos académicos y administrativos del programa doctoral DIE-UD.

8. Solicitud estudiantes:

- **Rodolfo Vergel: Solicitud aval de pasantía.**

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, presenta el plan de trabajo a desarrollar en la pasantía bajo la tutoría del Dr. Bruno D'Amore del grupo de investigación MESCUD correspondiente a dos (2) créditos, y con el Dr. Isaías Miranda Viramontes del Instituto Politécnico Nacional-IPN correspondiente a tres (3) créditos, quienes han aceptado verbalmente.

El CADE acusa recibido, pero decide no aprobar la realización de la pasantía hasta tanto el estudiante presente los oficios de invitación como soportes a la solicitud.

- **Pablo Archila: Homologación de créditos de EFE a EFEP.**

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier Mosquera, solicita que tres (3) créditos que ha cursado en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE) se le reconozcan en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

El CADE luego del estudio del seminario solicitado de homologación entre espacios de formación, decide avalar la transferencia de los tres (3) créditos del EFE al EFEP.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo la 1:45 pm.

En constancia firman:

**ORIGINAL
FIRMADO POR**


Dra. ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**ORIGINAL
FIRMADO POR**


Dra. SANDRA SOLER CASTILLO
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Septiembre 17-2012*